



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN  
Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689  
VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA  
C.P: 5158- contacto@comunadesiquiman.com.ar  
Tel: (03541) 440212-440222



Villa Parque Siquiman, 26 de Abril del 2024

RESOLUCION DE PRESIDENCIA NRO. 121/2024

VISTO:

La necesidad de efectuar compensaciones de partidas en el Presupuesto General de Egresos del año 2024, con el objeto de hacer frente a erogaciones de la Comuna

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución General de Presupuesto establece los lineamientos y formas de realizar las compensaciones y con ello se solucionaría los requerimientos de la composición interna de las partidas

**Por todo ello**, consideraciones vertidas y facultades establecidas por la ley 8102

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- EFECTUENSE, las siguientes compensaciones de Partida en Presupuesto General de Erogaciones vigente, en ANEXOS I, de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- La presente modificación lleva el número de Resolución de Presidencia Nro.- 121/2024, y no varía el total general del Presupuesto Vigente.-

ARTÍCULO 3° Pase a Secretaria Comunal para su refrenda.-

ARTÍCULO 4°.- comuníquese, publíquese. Dese al Registro Comunal, Cumplido Archívese.-

MAXIMILIANO C. TULIAN  
SECRETARIO  
Comuna de Villa Parque Siquiman



MARIO ENRIQUE SARIAGC  
PRESIDENTE COMUNAL  
VILLA PARQUE SIQUIMAN



**Comuna Villa Parque Siquiman**  
 Av. San Martín 689 - X5158  
 info@parquesiquiman.gob.ar  
 www.parquesiquiman.gob.ar

### Compensación de Partidas

Fecha: 26/04/2024

Año Fiscal: 2024

Presupuesto: 2024

Legislación: Resolución Presidencia 121/2024

Movimiento	Cuenta	Descripción	Monto
Crédito	1-1-03-12-03-00-00	OTROS SERVICIOS EJECUTADOS POR TERCEROS	9.000.000,00
Crédito	1-1-03-16-00-00-00	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	3.000.000,00
Crédito	1-1-03-19-00-00-00	DEUDAS POR SERVICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	600.000,00
Débito	1-1-03-20-00-00-00	CREDITO ADICIONAL REFUERZO DE PARTIDA	12.600.000,00
<b>Total Créditos</b>			<b>12.600.000,00</b>
<b>Total Débitos</b>			<b>12.600.000,00</b>



MARIO ENRIQUE BARIAGO  
 PRESIDENTE COMUNAL  
 VILLA PARQUE SIQUIMAN



Comuna Villa Parque Siquiman  
 Documento Digitalizado  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL